



Vigilancia y regulación

Tráfico refuerza la vigilancia en carretera durante la festividad de San José

- El lunes 20 es festivo en las comunidades de Madrid y Extremadura
- En estos tres días y medio se prevé un incremento de un 7% en los desplazamientos de largo recorrido respecto a un fin de semana habitual y un lunes laborable

16 de marzo 2017.- La Dirección General de Tráfico reforzará la vigilancia en carretera durante el fin de semana de San José con los medios humanos y materiales de los que dispone, ya que en las Comunidades autónomas de Madrid y Extremadura el lunes 20 de marzo es festivo.

Para estos tres días y medio, Tráfico prevé 4 millones de desplazamientos, un 7% más de movimientos respecto a los que se producen en un fin de semana habitual y un lunes laborable.

Los principales movimientos se producirán en las salidas y entradas de la capital, hacia segundas residencias, zonas turísticas de costa, de montaña para la práctica de deportes de invierno o hacia Valencia con motivo de la celebración de las Fallas.

Para facilitar los desplazamientos, Tráfico ha previsto una serie de medidas de regulación de la circulación, si la intensidad del tráfico así lo requiere como son:

- Instalación mediante conos de un carril adicional en el sentido contrario que aumente la capacidad de la vía, siempre que no incida negativamente en la circulación del otro sentido.
- La restricción de la circulación en ciertos días, tramos y horas de la circulación de camiones en general y de determinadas mercancías



en particular. Las restricciones concretas se pueden consultar en la Web

A TENER EN CUENTA

Para que el viaje se realice sin contratiempos, la DGT recomienda:

- Antes de emprender el viaje, prepárelo e infórmese del estado de circulación de las carreteras y de las condiciones meteorológicas a través de los medios de los que dispone este Organismo adecuadamente el viaje y realizar una conducción sosegada.
- Durante el viaje realice descansos cada dos horas. La desatención en la conducción es una de las principales causas de accidente.
- Llevar siempre puesto el cinturón de seguridad todos los ocupantes del vehículo. Los menores tienen que ir adecuadamente sentados y sujetos con sus sistemas de retención infantil y si miden menos de 135 cm ubicarles en los asientos traseros. Esta semana la DGT está incrementando la vigilancia del uso de estos dispositivos de seguridad.
- Respetar los límites de velocidad establecidos en las carreteras. La velocidad sigue siendo el componente fundamental que determina la mayor o menor incidencia en la siniestralidad vial, la gravedad y el grado de lesión de las víctimas.
- No consumir bebidas alcohólicas ni otro tipo de drogas si se va a conducir ya que se intensificarán los controles en carretera
- Evitar las distracciones, en especial las relacionadas con el móvil. "Al volante no uses el móvil"
- Circular por las vías más seguras. En 2015 (último año con cifras consolidadas) 8 de cada 10 fallecidos en accidente de tráfico en vías interurbanas lo fueron en carreteras convencionales, las más peligrosas.



- Las motos, son especialmente vulnerables, sobre todo en curvas y en carreteras secundarias. Prudencia a los motoristas y al resto de vehículos.
- Atención y respeto a los ciclistas que podamos encontrar en carretera. Está prohibido adelantar a un ciclista si dicha maniobra puede poner en peligro o entorpecer la marcha de los mismos y en todo caso, se debe guardar una separación lateral mínima de metro y medio con el ciclista si se va a adelantar.
